

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SIMEPRODE-GA-SEI-004-2017

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OPERACIÓN PARA TRASLADO DE RSU E.T. SANTA CATARINA – SALINAS VICTORIA

ACTA DE FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00-once horas del día 01-primer de Junio de 2017-dos mil diecisiete**, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Organismo Público Descentralizado denominado **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos**, el **Lic. Luis Ernesto Barboza Romero** en su carácter de Representante del Director General de SIMEPRODE, así como los integrantes de dicho Comité; **Lic. Javier Jaime Cepeda**, Representante Jurídico de SIMEPRODE; **Lic. Ma. Alicia Leal Pérez**, Representante de la Secretaría de la Administración del Estado; **C.P. Julián Ramírez Pacheco**, Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, **C.P. Francisco Javier Morfin Flores**, Suplente del Representante de la Contraloría Interna de SIMEPRODE y el **Arq. José Manuel Vázquez Juárez**, Gerente de Operaciones de SIMEPRODE y titular del área que requiere el servicio, con motivo del Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa indicada en líneas superiores, de conformidad con lo dispuesto en el contenido de la Convocatoria y las Bases de la misma, al tenor de lo siguiente:

Se recibieron las propuestas técnicas de los participantes: **GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y DESARROLLOS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.**; mismas que se aceptan cumplir cuantitativa y cualitativamente con lo solicitado en todos y cada uno de los puntos de las bases de esta Subasta Electrónica Inversa.

Se hace constar que el participante **GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** exhibe registro vigente al día 31-treinta y uno de Mayo del presente año en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, así como acuse de recibo de la solicitud de refrendo del registro del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado expedida por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, en el cual se encuentra plasmada la leyenda "Esta documentación está sujeta a revisión para su aprobación o aceptación"; por lo tanto este Comité no pasa inadvertido el hecho de que su constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, tiene vigencia hasta el día 31-treinta de Mayo del presente año, fecha de la presentación de propuestas técnicas; por lo que se le previene a este participante **GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** para que antes de las 11:00-once horas del próximo día 05-cinco de Junio del año en curso, presenten original o copia certificada la constancia de registro ante el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado vigente; apercibiéndosele en este acto que en caso de no presentar dicha constancia con una vigencia actualizada será descalificado como participante dentro de la presente Subasta Electrónica.



El día 02-dos de Junio del presente año se llevará a cabo la Apertura de Subasta a las 09:00-nueve horas cerrándose automáticamente en forma aleatoria a las 14:00-catorce horas del mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto de Fallo Técnico, siendo las **12:00-doce horas del 01-primer de Junio de 2017-dos mil diecisiete**, firmando para constancia y efectos legales, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a los participantes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

CON VOZ Y VOTO

**LIC. LUIS ERNESTO BARBOZA ROMERO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE SIMEPRODE**

**LIC. JAVIER JAIME CEPEDA
REPRESENTANTE JURÍDICO DE
SIMEPRODE**

**LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

CON VOZ

**C.P. JULIÁN RAMÍREZ PACHECO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO**

**ARQ. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ JUÁREZ
GERENTE DE OPERACIONES DE
SIMEPRODE**

Dejando salvaguardados las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE SIMEPRODE**